



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto P-Nro. 2761/2025; Anexo de Contrato a Honorarios de fecha 21 de Agosto de 2025 ;correspondiente al pago de honorarios de 42 días de prenatal correspondiente al subsidio por el periodo del 7 de mayo al 17 de junio de 2025; la boleta que se acompaña.

PVA.  
OFPA No. /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG.    | FACTURA | FECHA          | PROVEEDOR                                                  | IMPUTACION    | VALOR<br>ITEM | VALOR<br>CHEQUE   |
|-----------|---------|----------------|------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------|
| DP 244189 | BOL     | 206 01/10/2025 | CAMILA ARAYA SEPULVEDA<br>TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES | 2152104004001 | 680.669       | 581.972<br>98.697 |
| TOTAL     |         |                |                                                            |               | 680.669       | 680.669           |

La cantidad de :  
SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (9)

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5310421004 \$ 680.669

